

FORMATO DE REGISTRO DE TRAMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	FACTIBILIDAD		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Emiliano Zapata • Secretaría de planeación desarrollo urbano y obras publicas • Sistema Operador de Agua Potable col. 3 de mayo Av. Emiliano Zapata #142 col. 3 de mayo. Tel. 7774166954 Correo: aguapotable3demayo@gmail.com 		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Sistema Operador de Agua Potable col. 3 de mayo Responsable: A		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	No aplica		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	<ul style="list-style-type: none"> • Propietario del predio donde se requiera la factibilidad • Representante legal debidamente acreditado 		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Por escrito		
Horario de Atención al público.	Horario de lunes a viernes de 08:00 am a 04:00 pm y sábados de 09:00 am a 12:00 pm		
Plazo oficial máximo de resolución	15 días hábiles		
Vigencia.	Únicamente la vigencia señalada		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Negativa ficta		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud por escrito dirigida al director del Sistema Operador • Escritura o posesión del terreno • INE del propietario • Plano arquitectónico • Plano hidráulico de lo que se pretende construir • Dictamen favorable de uso de suelo 	1 1 1 1 1	1 1 1 1 1
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
<p>Ley de ingresos del municipio de Emiliano Zapata para el ejercicio 2022.</p> <p>Artículo 12.- se autoriza a los sistemas de agua potable de la colonia tres de mayo y Tezoyuca, a recaudar los siguientes conceptos con sus respectivas cuotas y tarifas, conforme a lo establecido en la ley estatal de agua potable:</p> <p>8.- Por derecho de dotación (factibilidad): los derechos de dotación son aportaciones de los usuarios de los servicios públicos que servirá para garantizar el suministro de agua potable en desarrollos tales como: subdivisión de predios, lotificación, y fraccionamiento de predios, condominios y</p>		<p>Caja del Sistema Operador de Agua Potable de la Colonia Tres de Mayo</p>	

unidades habitacionales, así como los giros comerciales e industriales se aplicarán las siguientes cuotas, expresadas en unidades de medida y actualización, por cada litro por segundo que se otorgue como dotación al desarrollo que se trate, siendo estas las siguientes:

Rural	3000
Popular	3000
Habitacional	3000
Residencial	3000
Comercial	4500
Industrial	6000

Observaciones Adicionales:

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

- Que haya disponibilidad de agua suficiente para el tipo de proyecto presentado
- Que la zona donde se ubica el predio cuente con infraestructura requerida para la prestación del servicio
- Presentar toda la documentación requerida para realizar el trámite

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

- Ley estatal de agua potable del estado de Morelos, cap. Tercero, Art. 98, inciso Q)
- Ley de ingresos del municipio de Emiliano Zapata para el ejercicio 2022. Art. 12, inciso 8

PROTESTA CIUDADANA.

El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <https://protestaciudadanamorelos.mx/> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal
Plaza 10 de abril s/n Col. Centro, Emiliano Zapata, Mor. cp. 62760
Tel. 7773684061
Titular: Lic. Julio Villanueva Sosayas

Sistema Operador de Agua Potable col. 3 de mayo
Av. Emiliano Zapata #142 col. 3 de mayo.
Tel. 7774166954
Correo: aguapotable3demayo@gmail.com